



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL IBIU POR SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO DE LA ENERGÍA SOLAR

Ref.- EX-135-C

A DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

TITULAR (APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL)			NIF/CIF
REPRESENTANTE (APELLIDOS Y NOMBRE)			NIF
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES			TELÉFONO
LOCALIDAD	PROVINCIA	C. POSTAL	CORREO ELECTRÓNICO

B OTROS DATOS

CONCEPTO TRIBUTARIO	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS
DIRECCIÓN TRIBUTARIA	
REFERENCIA CATASTRAL	
NÚMERO FIJO	
TITULAR DEL RECIBO	
FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN	
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE DE OBRAS U OTRO ACTO DE CONTROL URBANÍSTICO QUE ES NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS O INSTALACIONES Y QUE SE HAYA CONCEDIDO AL INTERESADO	

Se establece una bonificación del 25% de la cuota del IBI en favor de aquellos inmuebles destinados a vivienda en los que se haya instalado alguno de los siguientes sistemas, siempre que los mismos no sean obligatorios de acuerdo con la normativa específica de la materia:

- Sistemas para el aprovechamiento térmico de la energía solar.
- Sistemas para el aprovechamiento eléctrico de la energía solar para autoconsumo, siempre que el inmueble no esté conectado con la red eléctrica.
- Sistemas para el aprovechamiento eléctrico de la energía solar conectados a la red, siempre que la misma cubra el menos el 60% de la demanda eléctrica del inmueble.

Esta bonificación se aplicará siempre a solicitud del sujeto pasivo, y se aplicará a los tres períodos siguientes al de finalización de la instalación de estos sistemas, surtiendo efectos en el período impositivo siguiente al de la solicitud.

C SOLICITA

SOLICITA LA BONIFICACIÓN DEL 25% DE LA CUOTA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS EN FAVOR DE AQUELLOS INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA EN LOS QUE SE HAYA INSTALADO ALGUNO DE LOS SISTEMAS DESCRITOS ANTERIORMENTE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IBI.

Documentación necesaria que debe aportarse:

- 1.- Certificación técnica realizada por la empresa instaladora competente o técnico competente, indicando la fecha de finalización de la instalación (se adjunta modelo).
- 2.- Factura y justificante de pago de la instalación del sistema de aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar.

Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el AYUNTAMIENTO DE ALMASSORA, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de llevar la gestión administrativa de los asuntos a la Gestión y Recaudación Tributaria en el ejercicio de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias y, en particular, para la atención de solicitud instada en el presente documento.

Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que esté vigente el expediente administrativo o, en su caso, por el tiempo de resolución de un procedimiento contencioso administrativo derivado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales) en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos.

Los datos podrán ser cedidos o comunicados a otros órganos de la Administración Local; Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma; Otros órganos de la Administración del Estado; Hacienda Pública y Administración Tributaria; Tribunal de Cuentas o equivalente autonómico; Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales; Órganos judiciales; y aquellos a los que sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, según Ley.

Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada del Ayuntamiento Plaza de Pere Cornell 1 o, en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos (dpo@almassora.es).

En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actúe mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

La persona solicitante o representante

Firma: _____, _____ d _____ de 20 _____

ALCALDIA DE L'AJUNTAMENT D'ALMASSORA

**CERTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA EMPRESA INSTALADORA O TÉCNICO
COMPETENTE**

D/Dña [REDACTED],
en calidad de técnico competente instalador de sistemas de energía solar y en
representación de la mercantil
[REDACTED].

Acredito que la instalación realizada en la vivienda de referencia catastral
[REDACTED], con fecha de finalización de la instalación
[REDACTED], se encuentra en alguno de los supuestos siguientes:

- Sistemas para el aprovechamiento térmico de la energía solar.
- Sistemas para el aprovechamiento eléctrico de la energía solar para autoconsumo, siempre que el inmueble no esté conectado con la red eléctrica.
- Sistemas para el aprovechamiento eléctrico de la energía solar conectados a la red, siempre que la misma cubra al menos el 60% de la demanda eléctrica del inmueble.

Y que cumple las condiciones exigidas en la ordenanza municipal de IBI del Ayuntamiento de Almassora.

En Almassora a [REDACTED] de [REDACTED] de 20 [REDACTED]